CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
INFORME GENERAL

2024

CGT Mar y Puertos

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
Confederación General del **trabajo** 4

CGT-SASEMAR
Información de Actividad 6

CGT-SECTOR MAR Y PUERTOS
Información de Actividad 12

ENLACES DE INTERÉS
Enlaces **de Interés** 20

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Un sindicato efectivo debe ser una herramienta de lucha para mejorar las condiciones laborales, defender a la clase trabajadora y construir nuevas realidades.

La CGT surgió en 1910 en un congreso celebrado en Barcelona, siendo producto del movimiento anarquista y sindicalista revolucionario del siglo XIX. A pesar de experimentar un período de expansión durante la Segunda República Española, la Guerra Civil Española generó divisiones en la CGT. Durante la dictadura de Franco, la CGT fue prohibida y reprimida, pero resurgió en la transición a la democracia en la década de 1970.

La CGT está basada en la solidaridad de clase, el apoyo mutuo y en la acción directa, que significa que la solución a los conflictos que surgen ha de ser buscada por nosotras mismas.

Actualmente, la CGT destaca por su compromiso real, independencia de intereses externos y enfoque en representar a las personas trabajadoras. Su principal aval es la entrega y compromiso a lo largo de los años, siendo un proyecto impulsado por personas, trabajadoras, comprometidas. La CGT se posiciona como defensora de la clase trabajadora, rechazando promesas vacías y enfocándose en su programa electoral centrado en el trabajo.

La financiación de la Confederación General del Trabajo (CGT) proviene principalmente de las cuotas sindicales pagadas por sus afiliados. Estas cuotas son para apoyar las actividades y servicios de la organización. Además, la CGT puede recibir ingresos de actividades sindicales, donaciones y colaboraciones con organizaciones afines.

Pincha en cada linea para que te lleve al enlace correspondiente

1. CGT protesta por la lentitud de la justicia.
2. CGT sobre anuncio del Gobierno para adelanto de jubilación por coeficientes reductores.
3. Los cuatro magníficos. Patronal y sindicatos representativos acuerdan reducción de jornada anual.
4. Campaña por la desaparición de las tasas de reposición en todas las administraciones.
5. CGT respecto a la subida del Salario Mínimo Interprofesional.
6. RDL 6/2023 para el empleo público: Una reforma clasista y decimonónica
7. 12 meses, 12 Marchas. Por una atención domiciliaria digna y pública
8. Siniestralidad Laboral: No somos números
9. 1º de mayo 2023 "Construir para vencer
10. Coeficientes reductores
11. 8M; Día internacional de la mujer 2023
12. 28 de junio; Día internacional por los derechos de las personas lgtbiq+
13. Campaña de Objecion fiscal
14. La cara oculta del turismo
15. Firma por Justicia para las víctimas del franquismo
16. La cara B del Tercer Sector
17. Mujer trabajadora en tiempos de Covid
18. No al pacto de Toledo: Recomendaciones frente al Pacto de Toledo
19. Teletrabajo: No es oro todo lo que reluce (Propuesta)

Foto arriba izquierda

Logotipo de la Confederación General del Trabajo.

Foto abajo izquierda

Logotipo de la Confederación General del Trabajo.

Foto centrada derecha

Compañeros de Salvamento Marítimo realizando una maniobra.

1. INTRODUCCIÓN
CGT-SASEMAR

En las próximas líneas, los miembros escogidos a finales de 2019 de este sindicato, quisiéramos exponer hacia los tripulantes de flota los objetivos alcanzados tras 4 años en este Comité de Empresa.

A continuación, desgranaremos los logros por año, por sección y por comisión.

Rogamos al receptor de este documento que le dedique unos minutos de su tiempo y que al finalizar reflexione a cerca de lo expuesto a continuación.

2. AÑO 2019
CGT-SASEMAR

2.1. Sección Sindical.

Se alcanza un preacuerdo de convenio con la dirección de SASEMAR con el cuál se desbloquea una situación que arrastrábamos desde el último convenio firmado con la extinta REMASA, en 2007.

En las elecciones de finales de 2019; está sección sindical sacó la mayoría absoluta y actualmente ostenta en el comité de empresa 11 delegados de los 21 que lo componen.

2.2. Formación.

Se alcanza el acuerdo con la dirección de SASEMAR, para solicitar la compensación de horas de formación de 2013 a 2019.

3. AÑO 2020
CGT-SASEMAR

3.1. Sección Sindical.

- Recordemos que se trata de año de pandemia y pese a todo se realizaron las siguientes mejoras.

    a. Crisis de cayucos en Canarias.

a.Tercera tripulación para la Salvamar Macondo y Salvamar Alboran (que fue a reforzar la zona).

b. Tercera tripulación para dos de las Guardamares, pasando a turnos de 15/30.

- En octubre de este mismo año se presentaron las medidas necesarias para incrementar la plantilla de Flota de SASEMAR. Fueron presentadas por ERC y fueron aprobadas en los presupuestos de diciembre de 2020. El incremento de masa salarial que se obtuvo gracias a esta propuesta fue de 2,5 millones de €.

3.2. Formación.

Se alcanza un acuerdo con la dirección para realizar los cursos de revalidaciones de los certificados obligatorios en el CESEMI Jovellanos a través de la FUNDAE. Se han realizado 44 cursos y han pasado 638 tripulantes.

4. AÑO 2021
CGT-SASEMAR

4.1. Sección sindical.

- El día 8 de enero de 2021, se publica en el BOE el I Convenio colectivo del Personal de Flota de la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
- Se realiza la primera convocatoria de pública de 14 Primeros Oficiales de Puente en octubre de 2021.
- Se pública en el BOE Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; de la cuál la empresa se beneficia con 300 plazas, 74 de ellas logradas con los 2,5 millones de € logrados en los presupuestos de 2020.
- Se intento el esfuerzo de realizar un nuevo intento para recuperar las plazas que nos quedaban pendientes aumentando la petición a 3,2 millones de €, sin embargo, nuestra petición fue rechazada en el Senado.

5. AÑO 2022
CGT-SASEMAR

5.1. Formación.

Se presenta a la dirección el nuevo plan de formación a la empresa y el nuevo sistema de selección de cursos de formación. Un cambio, necesario para enfocar la formación a las necesidades reales de la flota

6. AÑO 2023
CGT-SASEMAR

6.1. Formación.

- Se alcanza un acuerdo para la devolución de días de formación solicitado en Octubre de 2019.
- Tras finalizar el acuerdo de formación, se denuncia la que la formación debe ser obligatoria por parte de la empresa y debe correr con los gastos, además de que el día de formación debe computar como día trabajado.
-

6.2. Comisión de Valoración.

- Se acuerda la modificación de la experiencia en el reglamento de promociones y traslados presentado por la dirección. Se venía produciendo cierto agravio hacía el personal con mayor experiencia en la entidad.

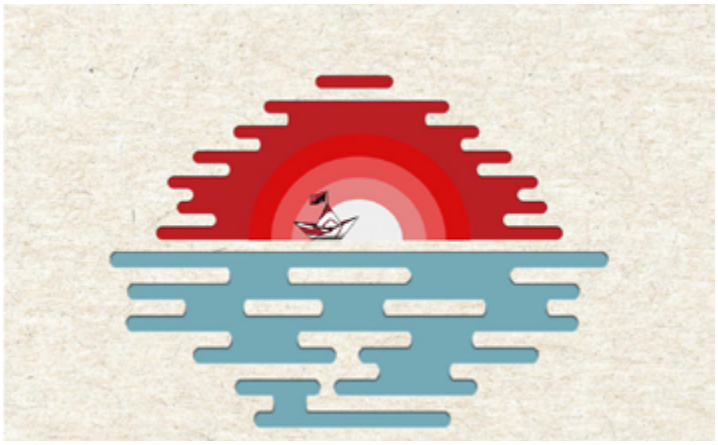

Foto abajo izquierda

Compañeros despues de realizar varios rescates.

Foto arriba derecha

Portada del Primer Convenio Colectivo de Flota de SASEMAR

Foto abajo derecha

Portada del Primer Convenio Colectivo de Flota de SASEMAR

7. CISS
CGT-SASEMAR

Es necesario fortalecer aún más la opción sindical que representa la CGT, una opción autónoma, participativa, combativa y ansiosa de cambiar la sociedad.

Una opción en la que estaremos contigo mano a mano, ni más ni menos.

A continuación, se exponen los puntos que se han tratado durante estos 4 años en el CISS.

Mediante denuncias en inspección de trabajo, reuniones en capitanías, así como en la dirección general de la Marina mercante se ha conseguido:

1. Protocolo de actuación para embarcaciones precarias.

2. Limitación a 12 horas de navegación en lanchas.

3. prohibición del desembarco de inmigrantes en más de un puerto de arribada.

4. Protocolo de actuación para las embarcaciones auxiliares en las salvamares.

5. Prohibición de trabajos en altura más arriba del puente. Trabajos para realizar en varada o por agentes externos.

6. Incorporación en flota de aros salvavidas y demás artefactos para sustentación.

7. Canalización de los problemas de convivencia mediante el buzón ético.

8. El protocolo sobre el amianto con las revisiones médicas voluntarias.

Te queremos dar la bienvenida a la Sección Sindical Estatal de Salvamento Marítimo de la Confederación General del Trabajo (CGT) e invitarte a participar en un modelo sindical que construimos entre todas y todos.

No es posible enfrentarse a la realidad en solitario. Los trabajadores siempre hemos sacado beneficio del apoyo mutuo; en el tajo, en la calle, comprobamos día a día que la unión hace la fuerza. Cada día es más necesaria la participación activa, en lo sindical y en lo social, de compañeros y compañeras que asuman responsabilidades y compromisos. Para más información; www.marypuertos.org

Foto página izquierda
Barco de papel rojinegro, imagen iconica del sector mar y puertos de CGT.

Foto página derecha
Concentración en defensa de un Salvamento Marítimo Público

8. PARITARIA
CGT-SASEMAR

1. Interpretación art.47 Permisos y Licencias por enfermedad o fallecimiento. 7/04/2022.

2. Interpretación art. 24 jornada laboral 37,5 horas. 07/04/2022.

3. Reconocimiento de 6 días de asuntos propios al personal de flota teniendo como base el reconocimiento al convenio colectivo de tierra y al art. 48 del EBEP. 13/04/2023.

4. Reconocimiento como tiempo efectivo de trabajo y el tiempo empleado para el desplazamiento cuando se acuden a realizar las revalidaciones de los cursos obligatorios para embarque. 13/04/2023.

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SECTOR
MAR Y PUERTOS

Con el nuevo Secretariado Permanente elegido en noviembre de 2021, nos hemos estructurado de manera horizontal para mejorar la coordinación y la asignación de recursos dentro del sindicato.

Nuestra meta es optimizar y fortalecer nuestra labor sindical y social, proporcionando un sólido respaldo a quienes lo necesiten. A continuación, te ofrecemos un breve resumen de algunas de las iniciativas que hemos llevado a cabo.

- **CGT MAR Y PUERTOS: APOYO EN LA LUCHA SINDICAL POR SEGURIDAD Y DERECHOS DIGNOS EN AMARRES DE BARCELONA.**

Durante la lucha sindical que se llevó a cabo en la empresa amarres de Barcelona para mejorar la seguridad en sus trabajos y obtener unos derechos dignos, CGT Mar y puertos se puso a disposición total para cualquier necesidad y estuvo presente durante todos los días de lucha.

- **CGT MAR Y PUERTOS EN ACCIÓN: DEFENSA DE DERECHOS LABORALES EN EL PUERTO DE SANTANDER Y LUCHA POR LA INTEGRIDAD EN EL SECTOR DE REMOLQUE PORTUARIO.**

En una asamblea de afiliados de CGT SECTOR MAR Y PUERTOS, donde se decidió tomar acciones contra la violación de derechos fundamentales en el Puerto de Santander, la empresa Remolques Unidos SL despidió a trabajadores de flota por organizarse sindicalmente. CGT, como parte de la Plataforma Estatal de Remolque, instó a las autoridades a no otorgar licencias a empresas que incumpliesen la legislación laboral. Se anunciaron posibles movilizaciones a nivel nacional para preservar los derechos de los trabajadores del sector de remolque portuario.

CGT MAR Y PUERTOS IMPULSA CAMBIOS: AVANCES EN RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, HOSPEDERÍAS Y COEFICIENTE REDUCTOR DURANTE REUNIÓN CON EL ISM

Durante la reunión que se tuvo con la Directora del Instituto Social de la Marina (ISM), CGT Mar y Puertos abordó varios temas. Se discutió la optimización de los reconocimientos médicos para marinos, la mejora de las condiciones en hospederías, y la falta de cursos de revalidación. El ISM se comprometió a solucionar los problemas y anunció

que los reconocimientos médicos se realizarán completamente en la casa del mar. También se trató la carencia de coeficientes reductores de jubilación para buceadores profesionales, y aunque el gobierno planea conceder un coeficiente de 0,15, CGT Mar y Puertos considera insuficiente, abogando por un aumento a 0,30. El ISM estuvo de acuerdo con esta propuesta.

- **TRIUNFO JUDICIAL DE CGT MAR Y PUERTOS: SENTENCIA FAVORABLE EN CASO DE EXCESO DE JORNADA Y PERSECUCIÓN SINDICAL**

Después de la denuncia que puso CGT Mar y Puertos a RUSA SANTANDER S.L por exceso de jornada laboral y persecución sindical, por el despido de 9 trabajadores que buscaban mejorar sus condiciones laborales. Tras la demanda presentada por CGT Mar, el Juzgado de los Social de Santander emitió la sentencia, dando la razón al sindicato CGT sector Mar y puertos. En la sentencia también legitima a CGT Mar y Puertos como sindicato representativo en el sector de remolque estatal. Esta victoria reforzó la jurisprudencia ganada por CGT en el Tribunal Supremo.

- **BUZOS PROFESIONALES EN LUCHA: RIESGOS LABORALES Y LA BÚSQUEDA DE UN COEFICIENTE REDUCTOR PARA LA JUBILACIÓN**

Los buzos profesionales están luchando por sus derechos, buscando un coeficiente reductor debido a los riesgos inherentes a su trabajo, que involucra condiciones peligrosas, penosas y tóxicas. La actividad laboral de buceo profesional tiene una alta tasa de mortalidad y morbilidad, con pocos profesionales llegando a los 55 años en la profesión. El peligro, la penosidad y la toxicidad del trabajo se destacan, junto con estadísticas que muestran un aumento en los accidentes y fallecimientos en la última década.

Dichos trabajadores buscan el reconocimiento de su labor peligrosa y un aumento en la aplicación del coeficiente

reductor para la jubilación. En septiembre de 2022, Felix Potenciano, Coordinador Estatal de Piscifactorías y Acuicultura de CGT sector Mar y Puertos expuso las condiciones en las que trabajan los buzos profesionales y solicitó en el Congreso de los Diputados el aumento en el coeficiente reductor para la jubilación.

- **DE UNA CONCENTRACIÓN A LA APROBACIÓN DE UNA LEY.**

A finales del 2022, buzos profesionales se congregaron frente al Congreso de los Diputados exigiendo un aumento en los coeficientes para la jubilación, en el marco del Proyecto de Ley de Pesca sostenible. La movilización, coordinada mediante un chat de WhatsApp, fue exitosa con más de 300 personas.

A pesar de una reunión paralela en el Congreso, las demandas no fueron atendidas. La Ley fue publicada en marzo de 2023, con un escaso 0,15 de coeficiente

reductor para los buceadores, generando desacuerdo y la promesa de continuar la lucha por una jubilación digna.

- **MANIFESTACIÓN DEL 23 DE SEPTIEMBRE**

El pasado 23 de septiembre, Madrid se tiñó de Rojo y Negro mientras sus calles se llenaban con trabajadores y trabajadoras que desempeñan labores laborales excepcionalmente peligrosas, penosas, tóxicas o insalubres y, enfrentan elevados índices de morbilidad o mortalidad. Estos trabajos han sido ignorados y olvidados durante muchos años por las administraciones.

Una vez más, la clase obrera se movilizó en la capital, llegando desde todos los rincones del territorio español, para exigir desde la calle la aplicación del Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, que regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores para la edad de jubilación. Sin embargo, estos coeficientes misteriosamente no se aplican o se aplican de manera insuficiente. La negligencia o desinterés de nuestros legisladores se traduce en accidentes y muertes en el ámbito laboral, afectando a los trabajadores, las trabajadoras y sus familias. Al final de nuestras carreras profesionales, heredamos lesiones crónicas y secuelas que nos acompañarán de por vida. Los buceadores profesionales, como trabajadores de riesgo para la salud necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, exigimos de manera enérgica la aplicación inmediata, justa y digna del Real Decreto 1698/2011, con carácter retroactivo y sin limitaciones.

Estamos cansados de engaños, promesas incumplidas y limosnas humillantes, merecemos llegar al final de nuestra vida laboral con una dignidad física aceptable y disfrutar de una jubilación anticipada con calidad de vida tolerable.

Exigimos Justicia Laboral porque matarse trabajando es una mierda. Coeficientes reductores ya, con retroactividad sin límites.

- **MOTIVOS POR LOS QUE CGT HA RENUNCIADO A LA FIRMA DEL CONVENIO ALCANZADO CON BALEARIA**

CGT SAME sector Mar y Puertos decidió no firmar el nuevo Convenio de Balearia debido a su total desacuerdo con el trato discriminatorio hacia las tripulaciones de categorías profesionales de personal de fonda. Consideramos que marinería, camareros y otros deberían estar incluidos en la categoría de especialistas, como es común en otros convenios del sector, y se oponen a acuerdos que discriminen o desfavorezcan a sus compañeros del sector.

- **CGT GANA LAS ELECCIONES EN REMOLCADORES PORTUARIOS DEL PUERTO DE CEUTA.**

CGT ha conseguido la representación

de los trabajadores en las elecciones celebradas en Ceuta del GRUPO BOLUDA, actual operadora de los servicios de remolque del Puerto de Ceuta obteniendo el único delegado de Personal.

Con esta victoria CGT se consolida, nuevamente, como sindicato con mayor representación del sector a nivel nacional, cuyo sector es uno de los más estratégicos de la actividad portuaria.

CGT da un paso más en este sector ofreciendo una alternativa en la que se hace una realidad la conquista de derechos laborales se refiere y abre la puerta a una regulación de las condiciones laborales de remolque en este puerto.

- **CGT MAR Y PUERTO SE REÚNE CON LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA PARA ABORDAR LAS NECESIDADES DEL REMOLQUE PORTUARIO DEL PUERTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA.**

Representantes de CGT Mar y Puertos, sindicato más representativo del sector de remolque Portuario a nivel nacional, mantuvieron reunión con el Presidente y el Director de la Autoridad Portuaria de Ceuta Juan Manuel Doncel Doncel y Adolfo Orozco Pérez el pasado 17 de marzo, en la cual abordaron las necesidades del sector de remolque en la ciudad Autónoma, con el crecimiento tráficos marítimo en el último año.

Se pone de manifiesto la necesidad de la actualización de los pliegos de Remolques para su adaptación al REGLAMENTO (UE) 2017/352 PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DEL 15 DE FEBRERO DE 2017, las cuales crean un marco para la prestación de servicios portuarios y normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos.

La buena disposición a colaborar en materia de Seguridad marítima en lo que al sector de remolque se refiere y su impacto en diferentes situaciones de emergencia se puso de manifiesto en dicha reunión, creando una línea de trabajo y seguimiento mutuo para analizar las necesidades de las mismas, valorando positivamente incrementar la calidad de dicho servicio portuario y buscar soluciones al incremento de maniobras del puerto de Ceuta.

- **AFILIACION EN BLOQUE Y ACTO SEGUIDO SE CONSIGUE ACUERDO CON LA EMPRESA.**

Tras enfrentar problemas laborales, los trabajadores de COVARESA, dedicada al Remolque Portuario en el puerto de Cádiz, se afiliaron en bloque a CGT Mar y Puertos, decepcionados por la falta de respaldo de su sindicato anterior. CGT Mar y Puertos intervino enviando una carta de presentación y solicitando una reunión con la empresa. Sorprendentemente, la empresa resolvió el conflicto sin necesidad de reunirse con el sindicato, concediendo lo que antes parecía imposible con la representación sindical anterior. Este resultado resalta el respeto a la labor del

sindicalismo de clase por parte de las empresas.

- **CGT GANA LAS ELECCIONES EN LOS REMOLCADORES PORTUARIO DEL PUERTO DE MOTRIL, MELILLA Y VILLAGARCÍA OBTENIENDO REPRESENTACIÓN EN MÁS DE 15 PUERTOS DEL TERRITORIO NACIONAL.**

CGT ha conseguido la representación de los trabajadores de Remolcadores Portuarios en las elecciones celebradas en la empresa RIA DE AROSA, actual operadora de los servicios de remolque de los Puertos de Motril, Melilla y Vigo obteniendo el 100 % de la representación. Con esta victoria CGT se consolida como sindicato con mayor representación del sector del remolque portuario a nivel nacional, cuyo sector es uno de los más estratégico de la actividad portuaria, teniendo representación en los Puertos de Algeciras, Barcelona, Valencia, Bilbao, Cartagena, Cádiz, Huelva, Málaga, Ceuta, Almería, Carboneras, Garrucha, Santander, Castellón, Motril, Melilla y Villagarcía.

CGT da un paso más en este sector ofreciendo una alternativa en la que se hace una realidad la conquista de derechos laborales se refiere y abre la puerta a una regulación de las condiciones laborales de remolque con varias sentencias judiciales favorables, creando jurisprudencia en este material, realizando un sindicalismo activo desde los propios trabajadores afectados de los diferentes puertos.

- **CGT MAR Y PUERTOS ORGANIZA UNA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE PERSONAL DEL SECTOR DEL REMOLQUE.**

La asamblea de delegados del sector remolque se concentraron en la localidad de Sevilla con éxito absoluto representando a más de 15 puertos del territorio nacional.
CGT celebro el pasado día 21 de septiembre de 2023 una Asamblea de Representantes de los trabajadores del sector de remolque portuario a nivel nacional, secundada por la mayoría de los puertos nacionales, planteando los retos en el futuro de mejoras de las condiciones laborales, aunque aún tenemos que lamentar que algunos puertos se encuentran por debajo de la legislación en diferentes aspectos y queda mucho camino por recorrer, se han tratado temas tales como el cumplimiento de las jornadas mínimas, conciliación familiar, disfrute del periodo vacacional, coeficiente reductor hasta la merma de profesionales del sector y el peligro que ello supone. CGT solicitará a todas los Autoridades Portuarias la incorporación en el Consejo de navegación y Seguridad de las Autoridades Portuarias en los diferentes Puertos donde ostentamos representación sindical, como sindicato más representativo del sector, para así analizar los nuevos pliegos y aportar nuestra visión y necesidades de lo que el sector del remolque necesita, por ultimo desde esta organización queremos

agradecer la asistencia de los diferentes delegados, expresando la importancia de este tipo de reuniones que demuestra la unidad del sector que ha conseguido la CGT y el agradecimiento por parte de los trabajadores de remolque que nos transmiten nos hacen más fuertes y nos cargan de energía para los futuros retos que tenemos por delante representando a Puertos tales como Almería, Algeciras, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Carboneras, Cartagena, Castellón, Ceuta, Garrucha, Huelva, Melilla, Motril, Ría de Arousa, Santander Sevilla y Valencia, siendo prácticamente casi la totalidad de los Puertos Españoles.

- **CGT MAR BRINDA APOYO CRUCIAL EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTO LABORAL EN EL PUERTO DE BARCELONA**

La Confederación General del Trabajo (CGT) sector Mar y Puertos, se complace en informar que ha brindado apoyo crucial en la resolución de un conflicto laboral que involucra a una trabajadora de la empresa Port Control en el puerto de Barcelona. La empresa ha optado por no acudir por segunda vez a juicio, llevando a una resolución favorable para los intereses de nuestra compañera. Este resultado destaca la importancia del respaldo sindical en la defensa de los derechos laborales.

- **ÉXITO EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE SAR REMOLCADORES EN BARCELONA**

La Confederación General del Trabajo (CGT) sector Mar y Puertos vuelve a presentarse en las Elecciones Sindicales de la empresa de remolcadores SAR en la provincia de Barcelona.

Después de más de 16 años, CGT se erige nuevamente como la opción sindical más respaldada en las elecciones sindicales de la empresa de remolcadores SAR en la provincia de Barcelona. Los resultados muestran una clara preferencia de los

trabajadores, otorgando a CGT con 19 votos. USTP se sitúa en segundo lugar con 16, seguido por OTEP-Coordinadora con 13.

CGT agradece profundamente el apoyo y la confianza depositada por los trabajadores. Prometiendo continuar una firme defensa de los derechos y la seguridad laboral, trabajando incansablemente en beneficio de todos los trabajadores de SAR Remolcadores.

- **COMITÉ DE REMOLCADORES DE BARCELONA S.A Y DELEGADOS DE SAR REMOLCADORES ALCANZAN EL 80% DE OBJETIVOS SINDICALES EN PRÓRROGA DEL CONVENIO**

El Comité de Remolcadores de Barcelona S.A y los delegados de personal de SAR Remolcadores han concluido con éxito meses de negociación para la prórroga del convenio de Remolcadores en la provincia de Barcelona. El resultado alcanzado, que representa el 80% de los

objetivos sindicales, marca el cierre de la segunda fase de negociación llevada a cabo por los compañeros durante el año 2024. Este logro refleja el compromiso y la colaboración para asegurar condiciones laborales equitativas y beneficiosas para ambas partes.

- **LA REVISTA NOTICIAS MARITIMAS HACE NUMERO 100**

Ya han pasado hace 8 años del primer número de nuestra revista: NOTICICAS MARITIMAS, esta nació en fecha de mayo del 2015 con el primer número, donde la primera noticia fue la del incendio ocurrido en el ferry SORRENTO, desgraciadamente un incidente que ocurre con frecuencia en nuestro sector, básicamente por la falta de seguridad en general en muchos buques que faenan por nuestros mares.

Este número nos recuerda también con el título: 22 PERSONAS EN PATERAS EN AGUAS DEL ESTRECHO RESCATADAS POR SALVAMENTO MARITIMO. Por desgracia las dos noticias y más esta última sigue siendo de actualidad, ya que sigue ocurriendo con igual o más incidencia 8 años después. Desde estas letras solamente podemos agradecer la labor tan profesional y humanitaria que hacen nuestros compañeros de Salvamento, estos en condiciones a veces deficitarias por la falta de medios y falta de personal para absorber este trabajo tan ingrato y a la vez tan gratificante cuando sacas del agua personas con vida de situaciones extremas.

La vida de esta revista, se basa en las aportaciones de compañeros que colaboran de forma habitual desinteresadamente ya que estos compañeros pertenecen a una organización que en su día nació de la nada por lo menos en el sector que nos atañe y hoy en día es una organización con mucho peso (incluso mayoritaria en el sector del remolque) en el mundo marítimo. Decir que nació de la nada no es exactamente así ya que ello se produjo, por el esfuerzo a contracorriente de lo establecido, con muchos obstáculos y muchas contrariedades que se encontraron por el camino, unas personas que dedicaron mucho tiempo de su vida que se supieron organizar y unir para intentar que tanta desigualdad e injusticias laborales que existían y por desgracia en menor medida siguen a día de hoy, lo hicieran para hacer frente a ellas.

Hoy gracias a este esfuerzo, empresas, administraciones y para mí lo más importante trabajadores nos tienen en cuenta, para los dos primeros somos la mayoría de las veces un punto molesto que nos tienen que tolerar, porque no les toca otra, ya que la tercera parte es la que da su apoyo para que este sindicato sea fuerte y representativo.

Desde estas letras agradezco a mis compañeros que iniciaron esta labor tan digna en una sociedad donde solo se mira el interés individual, y espero que junto el sindicato la revista que hoy celebramos el número 100 sea solo una parte pequeña de su futura gran historia.

- **CGT MAR Y PUERTOS: COMPROMISO SOLIDARIO**

La Confederación General del Trabajo (CGT) sector Mar y Puertos siempre ha llevado a cabo diversas reuniones con compañeros de distintas territoriales de la CGT, incluyendo Barcelona, Valencia, Coruña, entre otras. Durante estos encuentros, se brinda apoyo y asesoramiento a compañeros del sector, tanto afiliados como no afiliados, quienes buscan consejos y ayuda.

También, CGT Mar y Puertos ha participado activamente en varias manifestaciones y concentraciones organizadas por la CGT.

Este compromiso refleja nuestro continuo respaldo a las causas laborales y sociales que afectan a los trabajadores en el ámbito marítimo, portuario y en general a toda la clase obrera.

ENLACES DE **INTERÉS**

Pincha en cada linea para que te lleve al enlace correspondiente

1. Organización Marítima Internacional
2. Dirección General de la Marina Mercante
3. Capitanias marítimas
4. Reconocimiento medico ISM
5. ISM en tu bolsillo
6. Guia servicios ISM

PREDICCIÓN **MARÍTIMAS**

1. Aemet
2. Passageweather
3. Meteoalarm
4. Windy
5. Windfinder
6. Tumarea

SOLICITUD **TITULACIONES**

1. Titulaciones de recreo
2. Titulaciones profesionales
3. Pago de tasas

FOROS **MARÍTIMOS**

1. Webmar
2. Taberna del puerto
3. ForoBarcos

TRAFICO **MARÍTIMO**

1. Vesselfinder
2. Marinetraffic

OTROS **MARÍTIMOS**

1. Centro de recuperación de fauna marina